

## **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con veinte minutos, del día veintidós de noviembre del año dos mil veintidós; con una asistencia de 48 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 34 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Junta Directiva de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, la solicitud de retiro del comunicado enlistado en el numeral 4.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para la elaboración del dictamen a 15 iniciativas y un punto de acuerdo, una de la Comisión de Bienestar Animal, para la elaboración del dictamen a 3 iniciativas, una de la Comisión de Participación Ciudadana, para la elaboración del dictamen a 3 iniciativas y una de la Comisión de Seguridad Ciudadana, para la elaboración del dictamen a 2 iniciativas y 2 puntos de acuerdo. Todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las solicitudes de prórroga.

También, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados por medio de los cuales, se dan respuestas a asuntos aprobados por el Pleno: uno de la Alcaldía Xochimilco y uno de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, los cuales fueron remitidos a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, dos comunicados por el que remiten observaciones a una iniciativa. Se turnó a la Comisión de Salud para los efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte del Consejo Nacional de Archivos, un comunicado respecto de la armonización en materia archivística y se remitió a la Junta de Coordinación Política, a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Cámara de Senadores, dos comunicados mediante los cuales, remite dos dictámenes aprobados por su pleno y fueron remitidos, el primer comunicado a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, mientras el segundo a la Comisión de Educación para los efectos conducentes.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022



A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas y se retiraron del orden del día los puntos enlistados 22 y 32:

Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman los artículos 10, 19, 20, fracción V, 31 fracción XIV, 104 fracción IX de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, los artículos 10 fracción V, 18, 19 y se adicionan las fracciones XXII bis al artículo 27 y la XXXV, recorriendo la subsecuente del artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, los artículos 1 y 383 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, y los artículos 19 fracción I, y se adiciona el 23 bis de la Ley para el Reconocimiento y la Atención para las Personas LGBTTTTI de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 113 del Código Fiscal de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por el cual, se adiciona una fracción IV, recorriéndose la subsecuente del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; suscrita por la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman diversas disposiciones del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de homologación de nombres de comisiones; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen en la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 91 y 117 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México; suscrita por el diputado sin partido, Carlos Joaquín Fernández Tinoco. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022



Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se deroga la fracción III del apartado A y se recorren las subsecuentes, se adiciona un apartado E, todos del artículo 224 del Código Penal para la Ciudad de México, para sancionar el robo de equipamiento urbano; suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto, que reforma diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Políticos Electorales.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 231 y se adiciona el artículo 256 Bis del Código Fiscal de la Ciudad de México, en materia de incentivos fiscales para fomentar la chatarrización de automóviles; suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Congreso y del Reglamento del Congreso, ambos de la Ciudad de México; suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 200 del Código Penal para el Distrito Federal, en beneficio de las familias de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a diferentes ordenamientos legales, en el marco de respeto y sanción administrativa, cuando se realicen comparecencias por parte de cualquier persona servidora pública ante el poder legislativo de la Ciudad de México; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Transparencia y Combate a la Corrupción, con opinión de la Comisión de Administración Pública Local.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022



II LEGISLATURA

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 32 de la Constitución Política de la Ciudad de México; suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración Pública Local.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifican las fracciones XII, XIII XIV y se adiciona una fracción XV, todas de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en la Ciudad de México; suscrita por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 224 y 243 del Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el contenido del artículo 48, numeral 4, inciso d), de la Constitución Política de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona una fracción VIII al artículo 27 y se modifica el artículo 32 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 10 y se adiciona una fracción XV al Apartado A del mismo artículo, ambos de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México; suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto a tres iniciativas con proyecto de decreto, por las que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de becas educativas que presentan las Comisiones Unidas de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022



Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Educación. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López a nombre de las Comisiones Dictaminadoras para fundamentar el dictamen.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió un voto particular del diputado Royfid Torres Guerrero, asimismo se le concedió el uso de la palabra para exponer su voto.

Las y los diputados: Mónica Fernández César, Aníbal Alejandro Cañez Morales, América Alejandra Rangel Lorenzana, Elizabeth Mateos Hernández, María de Lourdes Paz Reyes, José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Héctor Díaz Polanco, Alberto Martínez Urincho, Marisela Zúñiga Cerón, María Guadalupe Morales Rubio, Federico Döring Casar, José Martín Padilla Sánchez, Maxta Irais González Carrillo, Xóchitl Bravo Espinosa, Carlos Hernández Mirón y Martha Soledad Ávila Ventura, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría, a recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular, con: 48 votos a favor, 0 votos en contra y 13 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, para desahogar su reserva al artículo 8 y cuarto transitorio. En votación económica, no se aprobó la propuesta de modificación.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, para desahogar su reserva al artículo 8 y la adición de un artículo transitorio Quinto. En votación económica, no se aprobó la propuesta de modificación.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, para desahogar su reserva al artículo 8 y 17. Las y los diputados: José Fernando Mercado Guaida, Diego Orlando Garrido López, Aníbal Alejandro Cañez Morales, Martha Soledad Ávila Ventura y Ricardo Rubio Torres, solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra y a favor de la propuesta de modificación. En votación nominal con 24 votos a favor, 35 votos en contra, 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría, a recoger la votación nominal en lo particular, en un solo acto de los artículos reservados 8, 17, Cuarto Transitorio en términos del dictamen y sin la adición de un Quinto Transitorio con: 47 votos a favor, 0 votos en contra y 11 abstenciones se aprobó. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022



Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones respecto de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Bebé Seguro de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, a nombre de la Comisión Dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría, a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, con: 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó a que fuese remitido a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos, citando para la sesión solemne y ordinaria, que tendrán verificativo el día jueves 24 de noviembre a partir de las 09:00 horas.